

EL DEMOCRATA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO VI

NÚM. 1.719

SUSCRIPCION: En Lorca 1 peseta al mes; Fuera 4 al trimestre
 ANUNCIOS: En 1.ª plana 10 cts. línea, 2.ª y 3.ª 5 id., 4.ª 3 id.

Redacción y Administración, Corredora 61.
 Toda la correspondencia al Director. — No se devuelven originales
 No se insertan anuncios, reclamos ni comunicados sin previo pago

L'UNION

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15, Rue de la Banque.

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía asegura las cosechas en el campo, en pié, en gabi-
 as y en la era, así como después de recolectadas las especies en los
 llamacenes, graneros, ó majares en que sean depositadas.

Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su impor-
 tantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros,
 la recomiendan con preferencia al favor de público.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899.

Capital social.	Fcos	10 000 000
Reservas.	•	11 205 000
Primas á recibir.	•	79 650 334
Total de Garantías.	•	100.855.334

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899
 Fcos. 17.272.292 816

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía
 Fcos. 229.000.000

Subdirector en Lorca: D. Rufael Zarauz Carrasco; Nogalte n.º 11.



ESQUELAS DE DEFUNCION

ADVERSARIO

	PESETAS
En 1.ª plana entera	30
» » » media	15
» » » á dos columnas	5
En 2.ª y 3.ª á media plana.	10
A dos columnas	3

Encargando las esquelas en la imprenta de este
 periódico, se insertara gratis en el número a dos
 columnas en la primera plana, si se avisa antes de
 las tres de la madrugada.

Sábado 7 de Julio 1900.

SOCIAL GRUPO DE
 CENTRALES ELÉCTRICAS

CENTRAL DE LORCA

Habiendose comenzado á sur-

tirirle alumbrado las instalaciones
 particulares se recuerda al públi-
 co que la Administración de la
 Central Eléctrica no surtirá de
 fluido á las instalaciones don-
 de no se empleen las lamparas
 suministradas por ella por depen-

der de su consumo los precios
 estable idos para el fluido.

COMPANÍA DE NAVEGACION A VAPOR DE LOS SRES. SITGES Y SALINAS

Línea regular y fija entre Agui-
 las y las costas de Argelia y puer-
 tos de levante hasta Marsella.

Por los magníficos vapores de
 gran marcha y excelentes condi-
 ciones

AFRICA Y

NUEVO CORREO DE ALICANTE

Uno de estos buques efectuará
 su salida para Oran directo, to-
 dos los lunes á las siete de la no-
 che, y sus salidas para Cartage-
 na todos los jueves, á las diez
 de la mañana, admitiendo carga
 y pasaje con trasbordo en Carta-
 gena para los puertos de Alican-
 te, Valencia, Tarragona, Barce-
 lona, Certe y Marsella, á precios
 módicos.

Para más detalles é informes
 dirigirse á su consignatario en
 esta plaza.

D. Francisco F. Luna AGUI-
 LAS

VAMOS DIS- PARATANDO

No sabemos si tomarlo en sé-
 rio ó tomarlo en broma; pero es
 lo cierto que un periódico de la
 capital viene disparatando sin
 ton ni son hace tiempo, ocupán-
 dose del Pantano de Puentes y
 por lo visto, hallando argumen-
 tos para sus disparates, en lo di-
 cho por algún otro periódico, más
 ó menos, siempre menos, enten-
 dido en la materia.

El tal periódico de la capital,
 que pega en muchas ocasiones de
 ignorancia supina, pide y pide
 que el Pantano de Puentes que-
 de como regulador de avenidas,
 con sus compuertas abiertas y su
 baso en seco; así, ni más ni me-
 nos, y en disposición de recibir
 todas las aguas que el cielo quie-
 ra enviar en época de lluvias, so-
 lo porque á Murcia interesa y
 porque Murcia no pierda ni un
 «pimentiquio» ni un «tomatiquio»
 por mor de las inundaciones.

Y á Lorca entre tanto, que la
 parta un rayo; y si puede regar,
 que riegue, y sino, que se muera
 de sed.

¡Yaya por la caridad cristiana
 que informa los escritos del cole-
 ga aludido!

Mucho siente Lorca y senti-
 mos los lorquinos, el que Mur-
 cia se vea combatida tambien por
 las inundaciones que de vez en
 cuando le causan perjuicios más
 ó menos grandes; pero como di-
 ce el adagio «que cuando Dios
 llueve, llueve para todos» cuando
 en Lorca nos inundamos, no nos
 vamos á preocupar porque Mur-
 cia se inunde, ni vamos á renun-
 ciar al cultivo de nuestra vega,
 cien veces más extensa y cien
 veces más feráz y más rica que
 la de Murcia, porque á un colega
 de la capital se le ocurra pedirlo
 así.

Si el colega supiera lo que se
 lleva entre manos y entendiera
 de lo que se ocupa con ignoran-
 cia y osadía que asombran, no
 gastaría más tinta en valde, ni
 en pedir majaderías.

Ni á la empresa Pantano con-
 viene el que el Pantano sea regu-
 lador de avenidas, en el riguroso
 sentido de la palabra, ni á Lorca
 conviene tampoco, ni Lorca lo
 quiere, ni ese es el espíritu del
 Decreto de concesión, ni la em-
 presa Pantano se iba á gastar un
 montón de millones para llevar
 la tranquilidad al conturbado es-
 píritu de Murcia, lleno de pavor
 ante el temor de las inundacio-
 nes, y sin reproducción de nin-
 guna índole.

Demostremos con un solo ejem-
 plo por qué á Lorca conviene
 que el Pantano tenga aguas. ¿Ha-
 brástrado la inundación cuaren-
 ta millones de metros cúbicos de
 agua? pues con tener el Pantano
 dos, tres, cuatro metros menos
 de embalse, habrían salido de to-
 dos modos 36 millones, ó sea
 igual inundación.

Las cosechas se habrían per-
 dido de igual modo que se han
 perdido; pero habiendo quedado
 el embalse en seco, Lorca se ha-
 bría perdido por entero. Supon-
 gamos que Lorca en años nor-
 males produce 10 000 fanegas de
 maíz; pues en éste, para desqui-
 tarse, en parte, de la pérdida su-
 frida y contando en el embalse
 del Pantano con agua suficiente,
 se ha sembrado maíz en abun-
 dancia y puede recolectar, si Dios
 es servido que así ocurra, cincoen-
 ta ó 60.000 fanegas.

¿Qué quiere el colega de la ca-